

PROCESO ORDINARIO : 1100131050292020224-00

DEMANDADANTE: JOSE FERNANDO RAMIREZ

DEMANDADADO: E.A.A.B E.S.P

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., 14 de enero 2021, Al despacho de la señora juez, con contestación de la integrada a la litis de Porvenir S.A. Sírvase proveer

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., Doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Se le reconoce personería al Dr. JORGE ELICER MANRIQUE VILLANUEVA identificado con la cédula de ciudadanía No 79.637.383 y portador de la tarjeta profesional No 83.085 expedida por el C. S de la J, como apoderado de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.A.A.B.E.S.P

Por reunir los requisitos exigidos en la ley procesal laboral, TENGASE POR CONTESTADA la demanda.

en consecuencia CITESE a las partes para audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas, de conformidad con lo dispuesto en el artículos 77 del C.P.T y de la SS; la cual tendrá lugar el día martes siete (7) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a las nueve de la mañana (9.00 a.m. )

La diligencia que se realizará de manera virtual a través de la plataforma *Microsoft teams*

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

La Juez,

**NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO**

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy 13 de mayo de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 81

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

Secretaria